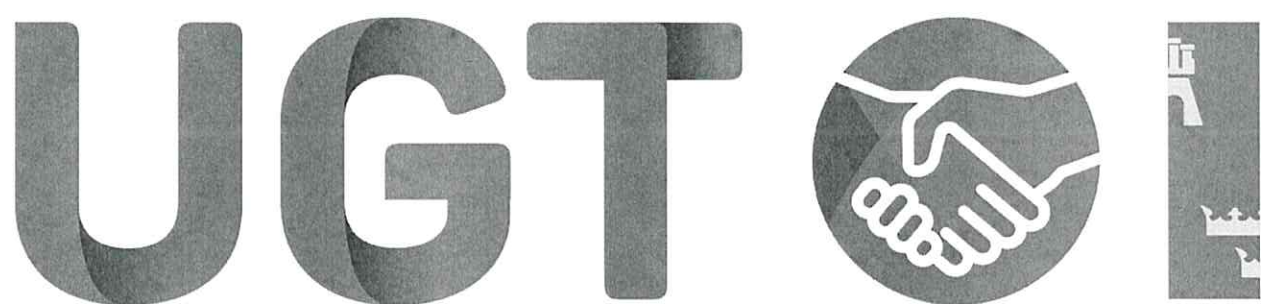


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

19/11/2022

El recorte del Trasvase será mínimo si el Tajo se encuentra en buen estado a partir de 2026

El Ministerio da un balón de oxígeno a los regantes y no subirá el caudal más de 7 m³/s si se cumplen los objetivos ambientales

MANUEL BUITRAGO



MURCIA. El incremento progresivo del caudal ecológico en el Tajo no será fijo, sino que estará sometido a revisión. De esta forma, los regantes del Trasvase Tajo-Segura recibirán un balón de oxígeno. El Ministerio para la Transición Ecológica no aplicará el aumento de caudal en el Alto Tajo a partir del año 2026 si comprueba que se cumplen los objetivos ambientales en esa fecha, con lo cual el aumento de caudal se quedaría en 7 metros cúbicos por segundo, uno más que ahora, pero no llegaría a los 8,6, como temían los regantes. Con este cambio, el Trasvase se recortará en 32 hectómetros anuales los tres próximos años. Y después dependerá del estado de las masas de agua del Tajo. El Ministerio, el Consell valenciano y los socialistas murcianos han llegado a este acuerdo en la ante-

sala del Consejo Nacional del Agua, que se reunirá el día 29 para aprobar los planes de cuenca y el borrador del decreto que se enviará al Consejo de Ministros. Dicho acuerdo está supeditado también a la puesta en marcha de un Programa Especial de Vigilancia y control en el ámbito del Trasvase, donde se pone el foco en los regadíos del Campo de Cartagena y la protección del Mar Menor. Así figura en la documentación remitida a los miembros del Consejo Nacional del Agua, como avanzó ayer LA VERDAD.

El cumplimiento de los objetivos ambientales afectan a un amplio tramo del Tajo, desde la presa de Bolarque, en Cuenca, hasta la de Valdecañas, en Extremadu-

ra. Si el incremento se queda en los 7 metros cúbicos por segundo, el recorte del Trasvase sería de 32 hectómetros al año, frente a los 80 que perderían los regantes si se sube a los 8,6 metros al final del ciclo de planificación.

Una larga negociación

El peldaño de los 7 metros cúbicos fue apuntado por la CHS como menos lesivo para el Trasvase. En los últimos meses, las negociaciones han girado en torno a ese nivel de referencia, para evitar llegar a 8,6, como ha publicado LA VERDAD, pero faltaba por concretar el mecanismo y las condiciones para llevarlo a cabo.

Concretamente, el borrador del real decreto señala que, «antes de

proceder, para los años 2026 y 2027, a la aplicación de los caudales ecológicos mínimos fijados en el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrológica del Tajo en las masas de agua superficial comprendidas entre los embalses de Bolarque y Valdecañas, el Ministerio evaluará, teniendo en cuenta los resultados del Programa Especial de Seguimiento, si con las medidas aplicadas se cumplen los objetivos ambientales fijados para esas masas de agua, en cuyo caso no será necesario aplicar los escalones previstos en el Plan Hidrológico a partir del 1 de enero de 2026 para los caudales mínimos en vigor desde la aprobación del plan».

El Consejo Nacional del Agua

aprobará, en una sesión maratónica, todos los planes de cuenca pendientes del tercer ciclo de planificación, entre ellos los del Segura y Tajo. Este último establece una subida escalonada de los caudales ecológicos en la zona alta. Dicha propuesta se mantiene, pero su aplicación completa quedará supeditada a la nueva disposición ministerial.

En concreto, la propuesta de la demarcación del Tajo prevé subir progresivamente los caudales mínimos en la zona comprendida entre Aranjuez y los embalses de cabecera (Entrepeñas y Buendía), donde nace el Trasvase. Ahora es de 6 metros cúbicos por segundo, que pasará a 7 hasta finales de 2025; al año siguiente subiría a 8

El Consell se atribuye el «logro» y la Comunidad lo ve «insuficiente»

LA VERDAD

MURCIA. «El cambio de postura del Gobierno de España nos parece insuficiente, pero demuestra que una vez más la sociedad murciana se ha hecho oír y les ha forzado a rebajar sus pretensiones, aunque cualquier recorte del Trasvase es negativo y, por tan-

to, estaremos en contra», dijo un portavoz del Gobierno regional. «Hoy mismo ha quedado demostrado que no está justificado ningún incremento de caudales ecológicos. Es intolerable que ahora incluyan el Mar Menor para justificar sus recortes al Trasvase, a la vez que no actúan para mejorar el ecosistema o el estado del

acuífero», añadió.

El Consell valenciano, por su parte, indicó que «ha logrado» introducir un mecanismo corrector y nuevas inversiones en el Trasvase Tajo-Segura para garantizar la llegada de agua al regadío alicantino. «El nuevo texto establece que no será necesario aumentar los caudales ecológicos, que podrían comprometer el Trasvase, si se cumplen los objetivos ambientales fijados para las masas de agua», apunta en un comunicado. El Gobierno de Ximo



Ximo Puig

Puig, que ha estado negociando con el Ministerio hasta el último momento, considera «un avance importante la modificación que se ha operado respecto a los planes iniciales que se presentaron, en la medida en que el establecimiento de ese mecanismo sienta las bases necesarias para el mantenimiento futuro del Trasvase». Valora «positivamente la predisposición negociadora» que ha mostrado el Ministerio para la Transición Ecológica.



GUILLERMO CARRIÓN / AGM

Dos expertos proponen no tocar el caudal

Dos de los principales expertos de agua, los catedráticos Luis Garrote y Antonio Fanlo, señalaron que no es necesario incrementar el caudal ecológico en el Alto Tajo, y advirtieron de que se deben coordinar las cuencas del Tajo y del Segura para hacer compatibles los usos ambientales y socioeconómicos. Garrote precisó que, en el peor escenario, se dejarían de trasvasar 80 hectómetros para el regadío del Levante, un volumen relevante puesto que recibe de media 200 hectómetros anuales. En su opinión, el caudal mínimo de 6 metros cúbicos por segundo que pasa por Aranjuez es suficiente. Acompañados por Lucas Jiménez y Francisco Cabezas, ambos se reunieron con el presidente López Miras y el consejero Antonio Luengo, en la fotografía. Mostraron sus discrepancias técnicas y jurídicas ante un posible incremento de un 40% del caudal ecológico del Tajo.

La reducción de los envíos se quedaría en 32 hectómetros al año, en lugar de 80, si el estado ecológico es el adecuado

En la información para el Consejo del Agua, el Ministerio destaca el «alto valor añadido» de los regadíos del acueducto

metros cúbicos y, en 2027, alcanzaría los 8,65 metros cúbicos, cuando acabe el ciclo de planificación. En los tres próximos años, la subida será de 1 m³/s, que restará al Trasvase 32 hectómetros anuales. Con el acuerdo alcanzado, se pretende que el listón se quede ahí a lo largo del próximo periodo hidrológico. «Antes estábamos muertos, pero, de momento, puede haber una salida», fija el presidente de los regantes del Trasvase, Lucas Jiménez, en su primera reacción.

Modernizar riegos del Tajo

El Ministerio explica en el borrador del real decreto que ha introducido un «mecanismo de necesaria coordinación» de los planes hidrológicos relacionados con el Trasvase. En este sentido, incluye una amplia disposición adicional en la que alude a los objetivos del Programa Especial de Vigilancia. El seguimiento se centrará en los caudales circulantes entre Bolarque y Azután y la evolución del estado ecológico y químico de sus masas de agua superficiales. También incluye las derivaciones por el acueducto Tajo-Segura hacia las cuencas receptoras, con un control e inspección del uso del agua. Igualmente, se supervisará el plan de modernización de regadíos en la cabecera del Tajo; así como el

saneamiento y depuración de las aguas residuales de Madrid, y el desarrollo de la desalación con energía fotovoltaica.

Señala, asimismo, que se respetarán los desembalses desde la cabecera del Tajo para los usos propios de la cuenca, que podrán ser modificados para cumplir los objetivos ambientales que se persiguen.

En la documentación enviada al Consejo Nacional del Agua, el Ministerio señala que el Trasvase «ha permitido desde su puesta en servicio garantizar el abastecimiento de aproximadamente 2,5 millones de personas y suministrar recursos a unas 145.000 hectáreas de regadío con alto valor añadido y muy tecnificadas», según recoge la Confederación Hidrográfica del Segura. Añade que los recursos que aporta el Trasvase «resultan esenciales para la consecución de los objetivos de la planificación del Segura. «Este aporte no debe comprometer la consecución de los objetivos de la planificación del Tajo, ya que solo pueden ser objeto de trasvase aguas excedentarias», recuerda.

Lucas Jiménez: «Estamos aliviados; impera la cordura»

M. B. B.

MURCIA. «Estamos ciertamente aliviados si tenemos en cuenta lo que esperábamos, una sentencia al Trasvase sin ningún tipo de remisión y motivada por urgencias políticas», señala el presidente de los regantes del Trasvase (Scrats), Lucas Jiménez.

«Consideramos que el Gobierno, en parte, ha aplicado la lógica de la planificación. Ha reconocido que es fundamental agotar todas las vías de mejora de la calidad de las aguas del Tajo, con obras de modernización de regadíos y mejoras en la regeneración de las aguas residuales, al tiempo que marca medidas de control de estas para los próximos años y, así, evitar subidas innecesarias de caudales que serían lesivas para el desarrollo social, económico y hasta la preservación medioambiental de la cuenca receptora.

En definitiva, lo que exige la planificación hidrológica».

No obstante, el Scrats considera que «no tiene sentido» incrementar el caudal a 7 metros cúbicos por segundo. «Desde luego, nos desconcierta que aparezcan en el plan esos posibles escalones hasta llegar a 8,6 de media en Aranjuez. Estaremos muy atentos al desarrollo de esas medidas de control y a la efectiva materialización de las obras anunciadas», añade.

Agradece que, en parte, haya «imperado la cordura y la gestión que los representantes políticos de nuestras provincias han hecho de este asunto. Entendemos que el presidente valenciano y el delegado del Gobierno en Murcia han negociado fuerte en esta materia. Igual que entendemos el apoyo constante del presidente del Gobierno murciano y del responsable de la Diputación de Alicante».



Plantación en una finca del Campo de Cartagena, con el Mar Menor al fondo. ANTONIO GIL / AGM

Teresa Ribera también vincula los envíos desde la cabecera a la protección del Mar Menor

El Ministerio aplicará un 'Programa Especial de Vigilancia' en las zonas del Trasvase y pone el foco en el Campo de Cartagena y el control del regadío

M. BUITRAGO

MURCIA. El volumen de agua trasvasada del Tajo para el regadío del Levante también estará supeditado en cierta manera al cumplimiento de las medidas de protección del Mar Menor, que incluye restricciones a los cultivos; a la eliminación de los regadíos ilegales; al cumplimiento de las medidas cautelares para preservar el acuífero Cuaternario; y a la aplicación del marco de Actuaciones prioritarias del Ministerio. El Gobierno central pondrá en marcha un 'Programa Especial de Vigilancia' en las cuencas receptoras del Trasvase, en el ámbito del acueducto Tajo-Segura, donde ha incluido de forma específica el seguimiento de las actuaciones en el Mar Menor y en el Campo de Cartagena, como una de las principales zonas receptoras del Trasvase, según el documento al que ha tenido acceso LA VERDAD.

El Ministerio también pone de relieve la «insuficiente» depuración y saneamiento de las aguas residuales de Madrid y su área metropolitana. Este plan será sometido el día 29 a la aprobación del Consejo Nacional del Agua. El Ministerio ha incluido el lote completo de sus actuaciones en la

cuenca del Segura, entre ellas la ampliación de las desaladoras y el precio del agua y de la energía.

La ministra pone deberes

En este sentido, pone deberes a las cuencas receptoras (Guadiana, Júcar, Segura y Cuencas Mediterráneas), donde, además de realizar un control de los volúmenes transferidos, el Programa Especial incluye el seguimiento, la valoración y el impacto de las derivaciones para el suministro urbano y para la mejora del estado de las Tablas de Daimiel; el seguimiento de las aportaciones naturales en la cuenca del Segura; el resultado del plan de inspecciones de las superficies regadas y de los cortes de suministro en regadíos sin derechos; y el seguimiento de la implementación y del resultado del programa de medidas que se han de establecer para alcanzar el buen estado en la masa de agua subterránea del Campo de Cartagena.

También incluye la aplicación del Marco de Actuaciones Prioritarias en la cuenca del Mar Menor en lo referente al aprovechamiento de recursos en su entorno; así como el plan de inversiones para la ampliación de las desaladoras, la construcción de

plantas fotovoltaicas y la conexión de las instalaciones. Asimismo, habrá un seguimiento de los precios de la energía y de las medidas para incrementar la reutilización de aguas regeneradas y, por último, el análisis de las tarifas resultantes, tanto para abastecimiento como regadío.

Masas en mal estado

Explica que los estudios de planificación «llaman la atención sobre distintas debilidades que ponen en riesgo la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica, tanto en la demarcación cedente como en las receptoras, y que están relacionadas en mayor o menor medida con el Trasvase». Alude al mal estado de las masas de agua superficiales entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el de Azután; así como al del acuífero del Campo de Cartagena y a la masa de agua superficial del Mar Menor, entre otras zonas.

También considera «insuficiente» el saneamiento de las aguas residuales de Madrid y su área metropolitana. Para poder cumplir esos objetivos ambientales, el Gobierno central aprobará inversiones por valor de 1.000 millones para la depuración de aguas procedentes de Madrid, apunta el Consell. «Su nivel de contaminación actual constituye una de las principales causas del mal estado de las masas de agua a su paso por Aranjuez, termómetro que sirve para valorar y establecer el valor de los caudales ecológicos», indica.

El Gobierno central invertirá 1.000 millones de euros para depurar las aguas residuales de la Comunidad de Madrid

Salud ofrece «pactos» a los médicos para «solucionar lo antes posible la situación»

Pedreño tiende la mano a los facultativos tras el anuncio de movilizaciones y asegura que es «consciente» de los problemas

J. P. PARRA

MURCIA. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, tendió ayer la mano a los médicos de familia, tras el anuncio de movilizaciones. «Somos conscientes de la situación y, por tanto, estamos en permanente contacto y manteniendo reuniones periódicas para llegar a acuerdos y solucionar la situación lo antes posible», señaló a preguntas de los medios durante unas jornadas sobre vacunación. «Necesitamos un cambio, adaptarnos a los nuevos tiempos. Tenemos una sociedad compleja, tenemos unos pacientes que indudablemente tienen otras necesidades, sabemos por dónde van las medidas que queremos adoptar. Lo que queremos es sentarnos definitivamente y llegar a pactos y acuerdos», añadió.



Juan José Pedreño

El consejero recordó que también él es médico en Atención Primaria. «Hace dos años estaba en la práctica asistencial, conozco perfectamente la situación. Todo el equipo [de la Consejería y el SMS] somos conscientes de la situación», remarcó. En las reuniones «periódicas» con los diferentes representantes de los facultativos, se están poniendo «encima de la mesa propuestas de acuerdos para mejorar la Atención Primaria y el sistema en general», explicó.

Las declaraciones de Pedreño se producen después de que los médicos de Primaria respaldasen el jueves en una asamblea multitudinaria un calendario de movilizaciones. Habrá concentraciones frente a los centros de salud todos los jueves, y el 18 de diciembre se celebrará una ma-

«Lo que queremos es sentarnos definitivamente y llegar a acuerdos. Estamos poniendo encima de la mesa propuestas para mejorar»

«Necesitamos un cambio, adaptarnos a los nuevos tiempos. Sabemos por dónde van las medidas que queremos adoptar»



El Comité Ejecutivo Autonómico de Satsse, durante la reunión de ayer. SATSE

Los enfermeros se suman a la manifestación del día 18 en defensa de la Atención Primaria

J. P. P.

MURCIA. El sindicato Satsse se suma a las movilizaciones anunciadas por los médicos y estará presente en la manifestación del próximo 18 de diciembre, que recorrerá el centro de Murcia para reclamar medidas urgentes ante los déficits que sufre la Atención Primaria y el resto del sistema sanitario. La situación de los enfermeros, matronas y fisioterapeutas es «análoga» a la de los facultativos, subrayó Satsse en un comunicado. El sindicato denunció que «se siguen suspen-

diendo los acuerdos de Primaria después de más de 10 años». Estos pactos incluían la revisión de las ratios de tarjetas sanitarias por profesional. Los enfermeros reclaman cupos máximos «para dar una asistencia digna a la población».

Los profesionales también solicitan que se les aplique el 'asumecupo' que ya perciben los médicos. Se trata de una retribución por atender a los pacientes de compañeros que están de baja o vacaciones. El Gobierno regional se ha comprometido a aumentar los pagos

por este concepto, y la medida aparece recogida en el anteproyecto de Ley de los Presupuestos de la Comunidad para 2023.

Exceso de jornada

Satsse también pide que se reconozca el exceso de jornada ('solape') de la Enfermería de los hospitales cuando realizan el relevo de turno y advierte de la necesidad de actualizar la atención continuada (exceso de jornada) que se hace para dar servicio a los ciudadanos.

Asimismo, apuesta por «una gerencia propia para Atención Primaria, ratios adecuados y consolidación de plantillas de enfermería, enfermeras especialistas y fisioterapia». Satsse señala que está abierto «al diálogo si hay voluntad política de mejorar la situación actual de la sanidad regional».

nifestación. «Como en Madrid, esperamos que se sumen los pacientes y toda la sociedad. Es hora de que todos defendamos nuestros centros de salud. Estoy convencida de que la ciudadanía se va a volcar, porque nadie quiere esperar tres semanas para ser atendido por el médico de familia», subrayó María José Campillo, presidenta del Sindicato Médico (Cesm). Además, sobre la mesa está la convocatoria de huelga en enero.

Bajo el lema 'Ahora es nuestro momento', los médicos lanzaron el jueves un manifiesto en el que advierten de que la Atención Primaria «es uno de los pilares básicos para el buen funcionamiento de la sanidad» y, sin embargo, está siendo protagonista «del abandono y la falta de apoyo de las administraciones». Hay «falta de financiación, escasez de médicos, precariedad en los contratos, falta de recursos». Todos estos déficits, crónicos, son tras la pandemia «ya insostenibles, y es imposible ofrecer una asistencia primaria de salud a pesar del enorme esfuerzo de sus profesionales, que han conseguido mantener la asistencia en pie».

También en la privada

En la sanidad privada también se preparan movilizaciones. Comisiones Obreras anunció en un comunicado acciones de protesta por «la extrema lentitud con que se desarrollan las negociaciones del convenio colectivo» con la patronal del sector, agrupada en la Unión Murciana de Hospitales. Según denunció CC OO, la última revisión salarial es de 2010, «por lo que las personas que trabajan en este sector en la Región de Murcia, más de 7.000, cobran salarios de hace 12 años». Ante «la considerable disminución del poder adquisitivo debido a la alta inflación, se ha adoptado por unanimidad la decisión de iniciar un proceso de concentraciones y movilizaciones en la puerta de los centros de trabajo», informa CC OO.

La vacunación frente al papiloma humano en niños comenzará en diciembre

Más de 84.000 jóvenes se han protegido frente al meningococo ACWY en la reciente campaña de inmunización

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Salud va a empezar a vacunar a los varones de 11 años contra el virus del papiloma humano antes de que finalice el año. Se les administrará la vacuna nonavalente, que ofrece mayor protección

frente a las enfermedades causadas por el virus del papiloma. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, realizó este anuncio en la inauguración de la IX Jornada del Programa de Vacunaciones de la Región de Murcia, en la que felicitó «a los profesionales del Servicio de Prevención y Protección de la Salud por su labor para avanzar en el campo de la prevención y reducir la incidencia de aquellas enfermedades prevenibles mediante vacunación». Pedreño recordó que la vacunación de la población fren-



Asistentes a las Jornadas de Vacunas, ayer, en el hotel Nelva. CARM

te a la Covid «ha constituido la principal herramienta de control de la pandemia».

Asimismo, destacó las «excelentes coberturas de vacunación de calendario en la Región, que se sitúan entre las mejores de España y que han conseguido eliminar o hacer desaparecer

casi en su totalidad varias enfermedades inmunoprevenibles».

La reciente campaña de vacunación frente al meningococo ACWY de adolescentes y jóvenes nacidos entre 2001 y 2007 ha permitido la inmunización de 84.000 jóvenes, informó Pedreño.

Educación ayudará a los centros que no pueden pagar la luz, pero no dará una partida extra

F. C.

MURCIA. La Consejería de Educación no habilitará una partida adicional general para todos los institutos para compensar el incremento de la factura energética. En su lugar, estudiará caso por caso y ayudará a los centros con dificultades para hacer frente a la factura. Fue una de las cuestiones tratadas ayer en las comisiones de directores que celebraron la consejera de Educación, María Isabel Campuzano, junto a la secretaria general de la Consejería, María Luisa López, y al director general de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Víctor Marín. En la primera ronda de reuniones con las comisiones regionales de directores de centros de Educación Infantil y Primaria y Secundaria, se abordaron otras cuestiones, como los nuevos currículos, las normas de evaluación, las órdenes de cupos y los programas de refuerzo educativo.

El TSJ tumba los servicios mínimos impuestos por la Consejería para los paros educativos

F. C.

MURCIA. La sala 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia decidió ayer «suspender provisionalmente el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre garantías de prestación de servicios mínimos en la Administración pública de la Región de Murcia con motivo de la huelga convocada para los días 17 y 24 de noviembre de 2022, en el ámbito del personal docente de enseñanza no universitaria dependiente de la Consejería de Educación», según anunció el sindicato Serm, que los había recurrido.

También los sindicatos de enseñanza UGT y CC OO recurrieron esos servicios mínimos, por considerar que vulneraban su derecho a la huelga. Los tres sindicatos tienen previsto celebrar un nuevo paro educativo el próximo jueves (ya celebraron otro esta semana) para denunciar el «precario estado de la enseñanza pública».



JAVIER CARRIÓN / AGM

Encuentro del Consejo Escolar

La XVIII Edición del Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con consejos escolares municipales y de centro, se celebra desde ayer en Alcantarilla. Las sesiones se centran este año en el bienestar emocional de alumnos y docentes, con conferencias y talleres sobre salud mental en las aulas. El programa previsto hoy incluye el acto de Entrega de la I Edición de los Premios CERM 2022 a grupos de alumnos, asociaciones de padres y madres, familias y personal docente y no docente que se ha distinguido por sus buenas prácticas en diferentes centros de la Región.

El currículo de Primaria ataja el cobro de horas lectivas extra en los colegios

La reglamentación prohíbe la práctica de algunos concertados, que ofrecen una sexta sesión lectiva de pago

F. CARRERES

MURCIA. La práctica de algunos centros concertados de enriquecer su oferta educativa con horas extra de determinados asignaturas —como Inglés, refuerzo de Matemáticas...— dentro del horario lectivo queda muy limitada en el nuevo currículo de Primaria, publicado ayer en el BORM después de ser aprobado el jueves por el Consejo de Gobierno.

El decreto, que marca que el horario lectivo de los colegios será de 25 horas semanales, establece que los centros podrán solicitar a la Consejería la ampliación del horario lectivo establecido con carácter general hasta un máximo de 30 horas semanales, siempre y cuando no se supere un máximo de seis horas lectivas al día. La ampliación de sesiones lectivas semanales se destinará a in-

crementar el número mínimo de horas semanales de materias como Lengua, Inglés, Matemáticas... «En el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, esta ampliación no podrá suponer aportación económica por parte de las familias, ni exigencias para la Administración educativa», remarca el decreto, que cierra así la puerta de forma taxativa a la posibilidad de que los centros concertados reclamen a las familias mensualidades por esa sexta hora extra, que los colegios pueden ofrecer para mejorar su oferta. El texto normativo especifica que los colegios no podrán tampoco reclamar más dinero a la Consejería por ese concepto.

El decreto da firmeza también al veto parental educador que ya se aplica en colegios e institutos de la Región, al encajarlo en su articulado. El veto, que Educación justifica en su afán de que los padres de alumnos reciban información sobre las actividades complementarias a las que asisten sus hijos en el centro, se aplicará en su versión más 'light', la misma que contienen las instrucciones



María Isabel Campuzano. LA VERDAD

El decreto mantiene el veto parental educador en los colegios e institutos para las actividades complementarias

de inicio de este curso. Así, se establece que la información de cada actividad complementaria que vaya a ser impartida por personas ajenas al claustro se seguirá facilitando a madres, padres o tutores legales del alumnado de forma detallada al menos siete días antes de su celebración a través de una circular y tendrán que contar siempre con la presencia de un docente del centro.

Educación mantiene fuera el requerimiento de autorización a los padres para la asistencia de sus hijos a las actividades, aunque sigue dándoles el control al otorgar una semana de margen para que decidan si envían a su hijo a clase ese día o no. «Se hará llegar a los padres, madres o tutores legales del alumnado información detallada de todas las actividades complementarias programadas que vayan a ser impartidas por personas ajenas al claustro de profesores del centro educativo siete días antes de la celebración de cada una», recoge el decreto de currículo, que debe aplicarse este año en los cursos impares de Primaria.

La RAE carga contra la nueva selectividad por arrinconar la «reflexión» y la «argumentación»

Á. SOTO

MADRID. La Real Academia Española (RAE) se posiciona contra la nueva selectividad. Los académicos consideran que el modelo de prueba de acceso a la universidad impulsado por el Ministerio de Educación «reduce considerablemente los contenidos de lengua y

literatura que los estudiantes deben dominar». «Los alumnos habrán de contestar a 25 preguntas tipo test y no podrán sobrepasar las 150 palabras en cada uno de los textos que redacten», aseguran los miembros de la RAE, y esto hará que «la reflexión y la argumentación lingüística, la capacidad para compendiar y ordenar

discursos, así como la interpretación, la valoración y el análisis de los textos literarios» pierdan «el lugar preponderante que tenían».

Además, critican que en la nueva prueba, que se prevé aplicar en 2027, se evalúen de manera conjunta materias como Lengua, Literatura, Historia y Filosofía, además de las que corresponden

a la lengua extranjera elegida y a la lengua cooficial de las comunidades que la posean, y que el documento haya sido elaborado «sin contar con la opinión de los profesores».

En un duro comunicado emitido ayer, la RAE lamenta que el texto ministerial no aclare las «competencias esenciales» para «enseñar y evaluar de modo competencial» y «tampoco explica por qué su adquisición se habría de oponer al conocimiento de los contenidos que hasta ahora se consideraban imprescindibles».

«Han abierto una puerta que estaba cerrada»

Una mujer, agredida sexualmente por su expareja, quien ha solicitado la revisión de la pena de 9 años en virtud de la ley del 'solo sí es sí', relata su «indefensión»

RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. Isabel mantuvo una relación con su expareja durante 18 años, fruto de la cual tuvieron una hija en común. El vínculo, no obstante, comenzó a deteriorarse a raíz de un maltrato físico y psicológico que llegó a su cúspide cuando él la agredió sexualmente en la madrugada del 14 de agosto de 2019. Isabel dormía junto a su hija, de cuatro años, cuando su agresor sexual accedió a la habitación y comenzó a realizarle tocamientos en sus partes íntimas. Isabel se negó varias veces, diciéndole que la dejara, a lo que él le respondió «que lo haría cuando quisiera».

Acto seguido, le arrancó la ropa interior, la cogió de ambas manos, se las colocó por encima de la cabeza, la inmovilizó, y la penetró vaginalmente hasta eyacular. Isabel no hizo movimientos bruscos ni gritó para no despertar a la niña, que dormía en la misma cama, y evitar que su hija se despertara y pudiese contemplar esa escena.

A pesar de que no hubo denuncia en ese mismo momento, el punto final lo puso cuando sufrió una agresión física, «cuando me cogió el cuello delante de mi hija. En ese momento dije que no había marcha atrás, que se había terminado. Y eso él no lo entendió, no aceptaba el fin de la relación». Su excompañero sentimental fue detenido ese mismo mes

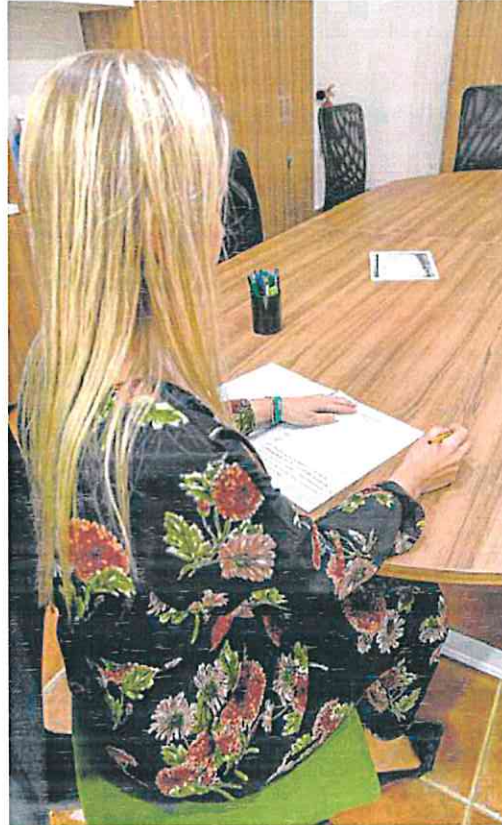
e ingresó en prisión preventiva, «el juez valoró el riesgo que existía si lo dejaba en libertad hasta la celebración del juicio». La Audiencia Provincial de Murcia le condenó a nueve años de cárcel, y el Tribunal Supremo se pronunció en el mismo sentido y declaró firme dicha sentencia.

Su agresor ha cumplido tres años, pero su abogado ha pedido una revisión de la condena en virtud de la ley del 'solo sí es sí' que reforma el Código Penal y rebaja el tipo mínimo en los delitos sexuales. Si se aceptara, esta podría quedarse en siete años de cárcel, por lo que el agresor sexual de Isabel podría estar de nuevo en la calle en cuatro años.

«Vuelve a removerse todo de nuevo, siento inseguridad, indefensión. Pensaba que esa puerta ya estaba cerrada y, de un día para otro, la han abierto. Creí que la sentencia firme del Tribunal Supremo era inamovible, o eso me dijeron. Y ahora veo que puede salir de prisión antes de lo que debería. Temo que ese momento esté más cerca y vaya a por mí, porque no tiene nada que perder. Si ha sido capaz de hacer todo lo que me ha hecho, ¿quién me asegura que no lo vuelva a hacer?».

Desde la noche en la que su abogado, el penalista Pablo Martínez, le telefonó para informarle de la presentación de la solicitud de revisión, asegura que el desconcierto se le ha pegado a la piel y explica no entender cómo ha podido pasar algo así. «La obligación del legislador, del Gobierno, que plantea una reforma de la ley es valorar todas las consecuencias que puede tener antes de aprobarla. Una de esas consecuencias soy yo».

Se da la paradoja que la ley de garantía de la libertad sexual, conocida como del 'solo sí es sí', que



Isabel, víctima de una agresión sexual por su expareja, ayer. P. SÁNCHEZ / AGM

«Creí que la sentencia firme del Tribunal Supremo era inamovible, y puede salir de prisión antes de lo que debería»

«La obligación del legislador es valorar todas las consecuencias de una ley. Una de esas consecuencias soy yo»

nació tras el clamor social por el caso de 'La Manada' en Pamplona y que busca el endurecimiento de las penas para los delincuentes sexuales, en lugar de proteger a la víctima, manifiesta Isabel, se ha vuelto en contra de ella.

«La ley ha hecho de todo menos protegernos, todo lo contrario. Desde que me dieron la noticia todo se remueve de nuevo. Porque piensas: el caso está cerrado, la justicia te ha escuchado, tu verdad ha sido oída, y los jueces han entendido por lo que pasó y que esa persona es un peligro para mí. Y ahora todo se derrumba, y a eso le sigue el miedo que irrumpe en tu vida de nuevo», lamenta.

Frenar la revisión

La petición de revisión de la condena de su expareja estaba fechada el pasado miércoles 16 de noviembre a la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia. En el escrito, se solicita la comprobación de la sentencia habida cuenta de la actual ley de garantía integral de la libertad sexual, «la cual establece un trato más favorable al reo, en este caso, mi mandante, y por ello solicito la reducción de la pena en proporción a la nueva y antedicha redacción».

Los abogados de la víctima, Pablo Martínez y Mariano Bo, respondieron al día siguiente con otro escrito para frenar esa concesión al entender que en el caso del condenado existe la agravante de parentesco, circunstancia que hizo que el arco de la pena por agresión sexual fuera de 9 a 12 años, y se le impuso la pena mínima, de 9 años. «Tras la reforma sería de aplicación la horquilla de 11 a 15 años; el mínimo a imponer sería 11 años, por lo que no es más favorable al reo», exponen los letrados.

La Región suma en el primer semestre 8.625 habitantes más

La llegada de inmigrantes le permite continuar entre las comunidades en las que más aumenta la población

J. M. A. / A. TORICES

MURCIA/MADRID. La Región de Murcia alcanzó los 1.531.141 habitantes al final del primer semestre del año y se mantuvo como una de las comunidades con mayor crecimiento de la población gracias a la llegada de inmigrantes, según los datos faci-

litados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En concreto, la Región ganó entre enero y junio 8.625 habitantes, lo que representa en términos relativos un incremento del 0,57%, superior al incremento medio nacional, que fue del 0,38%, y el cuarto más elevado de todas las comunidades. Solo Madrid (0,82%), Baleares (0,68%) y la Comunidad Valenciana (0,66%) la superaron.

En el primer semestre del presente año, la Región registró un saldo vegetativo negativo (-318), como también lo fue el saldo mi-

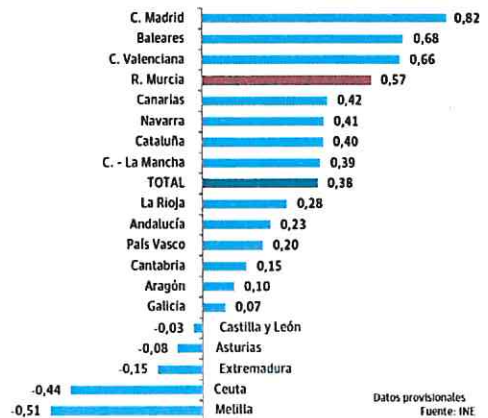
gratorio interior (-126). Es decir, que registró más defunciones que nacimientos y se marcharon a otras comunidades más habitantes de los que vinieron.

En cambio, el saldo migratorio, resultado de la diferencia entre el número de emigrantes e inmigrantes, resultó positivo en 9.084 personas, según los datos que difundió el INE.

Superado el parón demográfico

A mediados de año, España había superado los 47,5 millones de habitantes gracias al enorme aumento de la población que ha

Crecimiento poblacional relativo Primer semestre de 2022. Porcentaje



La ciudad permanecerá en obras ocho meses por el plan de movilidad

La Junta de Gobierno adjudicó ayer la construcción de los nodos intermodales de la Circular y Floridablanca, el último proyecto pendiente de contratar

JESÚS NICOLÁS / P. BENITO

MURCIA. Paciencia. Es la virtud que más van a tener que cultivar los ciudadanos y visitantes de la ciudad de Murcia desde finales de este mes y durante, como mínimo, los próximos ocho meses. A las obras de los más de 40 kilómetros de carriles bici y bus segregados (incluido el Bus de Tránsito Rápido-BTR), estrellas del plan de movilidad municipal, se le sumarán las de los nodos intermodales de transporte de la plaza Circular y el jardín de Floridablanca, cuyos trabajos fueron adjudicados ayer en Junta de Gobierno por 3,5 millones de euros.

Los carriles segregados, financiados por los fondos europeos 'Next Generation' con algo más de 20 millones de euros, fueron contratados a principios de octubre y divididos en siete lotes, que abarcan los sectores de San Pío X-El Palmar; Santa María de Gracia-El Puntal; Murcia Centro-Murcia Este; Murcia Centro-El Carmen; El Carmen-Nonduermas; El Carmen-Infante y Vistalegre-Los Dolores. El replanteo está a punto de finalizar y está previsto que las obras comiencen, de manera simultánea en todos los sectores, a finales de este mes.

El objetivo último, defendido a capa y espada por el Ayuntamiento de Murcia, es que estas infraestructuras permitirán a Murcia tener en 2023 «un transporte público atractivo en velocidad comercial; accesible y sostenible; promoverá el transporte individual sostenible y generará un calmado de tráfico, además de crear entornos más amables y saludables», aseguran.

Dentro de ese objetivo se enmarcan los dos nuevos nodos intermodales. Ambas infraestructuras, llamadas a revolucionar el transporte colectivo en la ciudad, servirán de parada para taxis, buses urbanos y para el futuro BTR, así como para el estacionamiento y la recarga de bicicletas, coches y patinetes eléctricos. Eso sí, remarcan desde el Consistorio, en ningún caso los nodos podrán ser utilizados como aparcamiento por los autobuses, solo para efectuar la subida o bajada de pasajeros. Todo con el fin, abundan, de hacer que el tráfico del transporte público sea «más fluido».

En total, las construcciones de

estos dos nodos, financiados con fondos europeos Feder, abarcarán cerca de 56.000 metros cuadrados y deben ejecutarse en un plazo máximo de seis meses. El de la plaza Circular lo ejecutará la empresa Eiffage Infraestructuras por 1.879.130 euros, mientras que el del entorno del jardín de Floridablanca ha sido adjudicado a Orthem Servicios y Actuaciones Ambientales por la cantidad de 1.642.410 euros.

Paradas y puntos de recarga

El nodo ubicado en pleno barrio del Carmen afecta a una superficie de 20.000 metros cuadrados y a las calles Juan Antonio Hernández del Águila, Proclamación, Sacerdotes Hermanos Ceirón y alameda de Colón. Con la nueva ordenación del tráfico, se

El Consistorio reconoce que quitará 118 árboles, pero los trasplantará en las mismas zonas

El Ayuntamiento de Murcia reconoció ayer que las obras de implantación de carriles bus y bici en el municipio se llevarán por delante 118 árboles, pero añadió que no serán talados sino que serán trasladados a ubicaciones cercanas a la actual. De esta forma, en la avenida de la Fama se trasplantarán 30 árboles; en la calle Industria del barrio del Carmen, 26; y en Espinardo, en la calle Mayor irán 54 y en la avenida Teniente Montesinos, 8.

La Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, responsable del proyecto de movilidad, respondió con esta información a la protesta protagonizada por vecinos del Carmen el jueves, que se encadenaron a moreras de la calle Industria contra su tala. Y a la denuncia realizada ayer por el Partido Popular, en la misma línea que los vecinos de CierranMiBarrio. Los populares, sin embargo, elevan a 287 los árboles que, dijeron «se van a talar, la mayoría de gran porte y algunos con más de 100 años». Han presentado una moción al Pleno de este mes donde reclaman «evitar este atentado contra el medio ambiente».



Puesto de Verónicas con el cartel de la manifestación de hoy, a la que se suman los placeros. JAVIER CARRIÓN / AGM

Los detractores de los planes del Ayuntamiento quieren llegar a Europa

Vecinos y comerciantes del Carmen logran sumar a los de La Paz, Vistabella, La Fama y Espinardo, y a los placeros de Verónicas, a su manifestación de hoy

P. BENITO

MURCIA. Europa lo financia, pero Europa debe saber también el movimiento de oposición que hay hacia el plan de movilidad de comerciantes y vecinos afectados. Esta es la idea que ha llevado a la plataforma del barrio del Carmen CierranMiBarrio,

convocante de la manifestación de hoy, a pedir ayuda a un eurodiputado español para poder reunirse «en breve» con el Comisario europeo del ramo, a quien le expondrán por qué rechazan el proyecto.

José Oñate, comerciante y portavoz de esta plataforma, comentó ayer que también están a la espera de que el Ayuntamiento de Murcia les conteste a su recurso y que, si es negativo, lo llevarán a los tribunales. «Lo hemos dicho y lo repetimos, el problema ha sido la falta de información previa y que no hayan consensuado sus planes con los vecinos y comerciantes, los principales afectados», insistió Oñate.

El principal temor es que, tras las obras, que reducen la circulación privada por el barrio, se queden por el camino la gran mayoría de comercios de proximidad por falta de clientes.

A la manifestación, que comenzará a las 19 horas en El Rollo y discurrirá hasta la avenida de la Libertad por Gran Vía, se han sumado colectivos detractores del proyecto municipal de los barrios de La Paz, La Fama, Vistabella, Espinardo e incluso los placeros de Verónicas. Estos colocaron en sus puestos carteles con la convocatoria, en los que también recordaron que no quieren salir de la plaza durante las obras de rehabilitación.

da prioridad al transporte público en la zona, que estrenará un nuevo carril bici y cuatro paradas para el BTR, 20 aparcamientos de bicicletas, 20 para patinetes con punto de recarga eléctrica, seis paradas de taxi, siete aparcamientos de zona azul, nueve aparcamientos de residentes, 33 paradas de motos y cuatro estacionamientos para vehículos de cero emisiones.

El nodo de la plaza Circular, por su parte, intervendrá una superficie de 36.000 metros cuadrados y su nueva configuración reducirá los carriles disponibles. De esta forma, si actualmente la plaza está rodeada por cuatro carriles para el vehículo privado y uno para el carril bus, con este proyecto se pasará a tres carriles para el vehículo privado y uno para los autobuses. El espacio ganado al coche se aprovechará para ubicar 20 aparcamientos de bicicletas, otros 20 para patinetes con punto de recarga, seis paradas de taxi, dos aparcamientos de vehículos eléctricos y un punto de recarga de autocares mediante pantógrafo.

Nuevo vial en San José de la Vega y 100.000 euros para los carriles bici

J. NICOLÁS

MURCIA. Murcia construirá un nuevo vial para reducir el tráfico de camiones en San José de la Vega e invertirá 100.000 euros en arreglar desperfectos en la red de carriles bici. Estas dos fueron otras de las decisiones más relevantes tomadas ayer en la Junta de Gobierno municipal.

La conexión de la calle Mayor de la pedanía con la avenida de Levante evitará el paso de camiones procedentes de una industria cercana por el centro de esta población y pondrá fin así a una «demanda histórica» de los vecinos, hizo hincapié la concejala de Movilidad, Carmen Fructuoso. Asimismo, tras las quejas de los colectivos ciclistas por el estado de abandono y la presencia de maleza en la red de vías ciclistas, el Consistorio destinará 100.000 euros a contratar un servicio de mantenimiento.

Otras inversiones aprobadas servirán, por ejemplo, para el mantenimiento de las pistas deportivas de 110 centros escolares y otras 62 ubicadas en otros recintos municipales (700.000 euros). También se concederán 250.000 euros a los programas de atención a la pobreza de Cáritas y se firmará un convenio con los trabajadores autónomos para desarrollar un programa de digitalización.

Las mujeres tiran del empleo y captan ya casi el 90% de los nuevos puestos

El número de ocupadas se ha triplicado en las cuatro últimas décadas y está en máximos, aunque su avance se ha frenado por la crisis financiera

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Si durante siglos estuvieron apartadas del mercado laboral y abocadas casi en exclusiva a las tareas del hogar, las mujeres han protagonizado una revolución silenciosa, han tomado las riendas del empleo y se han convertido en el gran motor del avance de la ocupación. Hasta el punto ha sido así que concentran el 90% de los nuevos puestos de trabajo creados en las dos últimas décadas. Así se desprende de un estudio sobre el papel de la mujer en el mercado del empleo elaborado por ManpowerGroup.

Es más, el número de mujeres ocupadas prácticamente se ha triplicado desde 1981: han pasado de ser apenas 3,3 millones de trabajadoras a superar en la actualidad los nueve millones, un récord histórico alcanzado pese al parón de actividad que supuso la pandemia de la Covid-19. Por el contrario, el empleo masculino también se ha impulsado, pero de forma mucho más moderada: habla 8,4 millones de hombres trabajando en 1980 y ahora son 10,6

millones, un nivel -al contrario que el femenino- muy alejado de ese máximo registrado en 2007, cuando se superaron los 12 millones registrados.

Desde inicios de los ochenta se han creado cerca de ocho millones de empleos, de los cuales 5,8 millones han sido ocupados por ellas. Además, este proceso de mayor aportación femenina al crecimiento del empleo en España se ha reforzado desde principios del siglo XXI, de forma que las mujeres han absorbido un 87% de los nuevos puestos de trabajo.

Significa esto que la proporción de ocupadas no ha dejado de incrementarse, incluso a pesar de las crisis económicas: desde el 37% de 2001 al 46% de 2021. De hecho, el informe destaca que el empleo femenino ha demostrado una mayor resiliencia en tiempos de crisis y una fortaleza superior al masculino en las épocas de bonanza. «Las mujeres resisten mejor a las crisis y aumentan muchísimo más en las expansiones», explica el catedrático emérito de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona Josep Oliver.

Freno en la convergencia

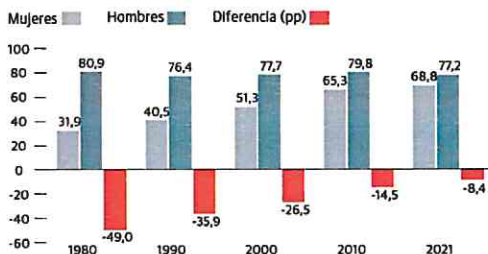
El autor del informe citado advierte, no obstante, de que esta dinámica parecer haber sufrido un cierto estancamiento a partir del final de la crisis financiera hasta 2019. En este sentido, aunque en 2021 se ha recuperado ligeramente, se ha producido una «brusca frenada» en el proceso de convergencia femenina, tanto en activos como en ocupados.

Así, las tasas de participación de las mujeres en 2021 continúan cerca de ocho puntos porcentuales por debajo de las del colectivo masculino. Y ello pese al cambio radical que se ha producido en el funcionamiento del mercado de trabajo español, que ha conseguido sumar en los últimos 40 años más de siete millones de nuevas activas. De esta forma, la

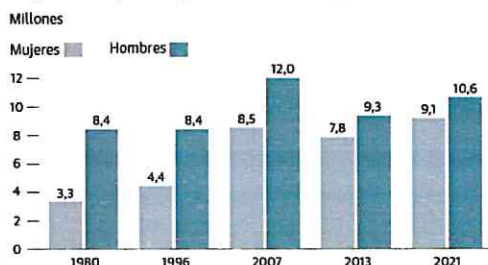
El papel de la mujer en el mercado de trabajo

Diferencias en tasas de actividad por sexos

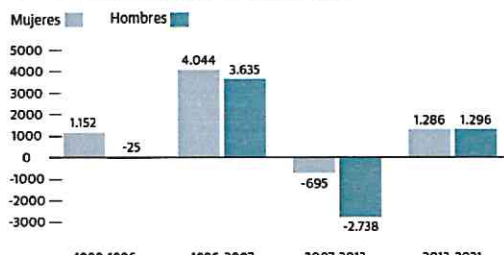
Tasas en % población de 16 a 66 años y diferencia en puntos porcentuales



Empleo en España según sexo de los ocupados



Cambio del empleo por periodos significativos (miles)



Fuente: INE

GRÁFICO R.C.

tasa de actividad ha pasado del 33% en 1980 al 68% actual, frente al 76% que se registra hoy día entre los hombres.

Esta dinámica ha provocado el segundo 'sorpasso' de las mujeres activas en el mercado de trabajo español. Así, del incremento de 10,4 millones de nuevos activos más del 70% lo han aportado las mujeres, que han pasado de 3,7 millones en 1981 a 10,9 millones en 2021, un avance que ha triplicado al de los hombres.

De esta forma, las mujeres han aumentado su peso en la oferta de trabajo española en casi 20 puntos, pasando desde cerca del 29% al 47%, un incremento de 7,3 millones que supera en mucho los 4,3 millones de nuevas mujeres en edad de trabajar. Gracias a esta incorporación masiva, en las últimas décadas se ha contemplado una reducción significativa de las diferencias de género en la participación laboral, motivada por el fuerte peso que han ganado las mujeres inmigrantes.

Más conciliación

Sin embargo, en los últimos años se ha advertido un estancamiento en este avance, lo que ha frenado la convergencia hacia ese 50% de activos. También ha provocado que se retrase la equiparación con las tasas de actividad femeninas en los países más importantes de la UE, puesto que la brecha sigue siendo muy relevante: la tasa de actividad del 69,7% se encuentra lejos del 77% de los países nórdicos o del 74,4% del centro de Europa. Si el nivel del empleo a tiempo parcial se acercase al del centro de Europa, la brecha se reduciría ocho puntos.

El reto actual, además de seguir incorporando más empleo femenino, es -según señala el profesor Oliver- mantener más tiempo en el mercado de trabajo a las mujeres para lograr esta convergencia. Este objetivo, añade, exigirá cambios en los mecanismos de conciliación.

LA CLAVE

FUERTE CRECIMIENTO

La tasa de actividad femenina se duplica y se acerca al 70%, lejos aún de la de los hombres

BRECHA REGIONAL

El nivel de empleo de las trabajadoras aún está lejos de los países nórdicos y de Centroeuropa

El Ejecutivo plantea traer inmigrantes para cubrir vacantes en la construcción

L. PALACIOS

MADRID. Apenas cuatro meses después de la aprobación del nuevo reglamento de extranjería, que permite acelerar el proceso de contratación en origen, el Gobierno ya ha dado los primeros pasos para traer trabajadores extranjeros para cubrir las vacantes de

empleo que se están registrando en el mercado de trabajo español; concretamente en el sector de la construcción. Así, el Ministerio de Seguridad Social está ya trabajando con todos los ministerios para que el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura se actualice de acuerdo con los perfiles laborales que se estimen necesari-

os porque no puedan ser cubiertos por trabajadores locales, según confirmaron a este periódico fuentes del departamento.

Es más, este tema ya fue recientemente objeto de debate en la comisión delegada de Asuntos Económicos a raíz de que el Ministerio de Transportes y el de Migraciones presentaron un plan

para ampliar ese catálogo con 31 nuevas profesiones, todas del sector de la construcción y con perfiles muy concretos como son encofradores, yesistas, fontaneros, electricistas, jefes de obra, instaladores de sistemas de impermeabilización... que no se consiguen cubrir entre los nacionales y se necesitan para ejecutar fondos europeos. En la actualidad este catálogo solo permite traer a deportistas, entrenadores profesionales y marineros, básicamente, ya que antes de esta ley solo no se podía incluir perfiles

para los que hubiera cursos de formación en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Sin embargo, esta propuesta no ha sido vista con buenos ojos desde el Ministerio de Trabajo, que se negó a llevar esta medida al Consejo de Ministros argumentando que hay casi tres millones de parados en España y muchos pertenecen al sector de la construcción. Así, han paralizado esta iniciativa al menos para ser discutida con los agentes sociales, aunque el Ejecutivo prevé aprobarla antes de que termine el año.

BOLSAS

IBEX35 8.127,80	1,08%	DOW JONES 33.663,62	0,35%	EUROSTOXX 3.924,84	1,20%	NASDAQ 11.104,55	-0,36%	FTSE 100 7.385,52	0,53%	DAX 40 14.431,86	1,16%
---------------------------	--------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 22	Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 22
▲ ACCIONA	180,400	-3,01	7,32	▲ IAG	1,518	0,83	-10,92
▼ ACCIONA ENERGIA	38,000	-0,94	16,64	▲ IBERDROLA	10,590	0,95	1,73
▲ ACERINOX	9,406	0,17	-17,38	▲ INDITEX	24,120	2,12	-15,46
▲ ACS	26,450	1,42	12,22	▲ INDRA	9,380	0,43	-1,47
▲ AENA	120,500	0,88	-13,18	▲ INM. COLONIAL	5,800	0,69	-29,70
▼ AMADFLUS	49,690	-1,72	-16,68	▲ MAPFRE	1,838	0,33	1,80
▲ ARCELORMITAL	25,090	0,36	-11,58	▼ MELIÁ HOTELS	4,966	-0,68	-17,26
▲ B. SABADELL	0,837	1,01	41,37	▲ MERLIN PROP.	8,930	1,59	-6,69
▲ B. SANTANDER	2,606	3,02	-11,38	▲ NATURGY	26,740	1,17	-6,60
▲ BANKINTER	6,052	4,53	34,22	▲ PHARMA MAR	65,140	1,50	14,24
▲ BBVA	5,448	2,18	3,77	▲ RED ELÉCTRICA	17,290	1,14	-9,12
▲ CAIXABANK	3,397	2,35	40,72	▼ REPSOL	13,795	-0,25	32,19
▼ CELLNEX	33,330	-0,60	-34,88	▲ RGV	39,540	0,30	-46,42
▲ ENAGAS	17,305	0,99	-15,17	▲ SACYR	2,518	0,72	10,15
▲ ENDESA	18,660	2,67	-7,62	▲ SIEMENS GAMESA	18,020	0,00	-14,48
▲ FERROVIAL	24,890	0,48	-8,59	▼ SOLARIA	16,740	-0,62	-2,22
▲ FLUIDRA	13,990	1,38	-60,26	▲ TELEFÓNICA	3,541	1,26	-5,30
▼ GRIFOLS	9,730	-0,08	-42,34				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 22
▲ S&P 500	3.952,74	0,16	-17,07
▼ TOKIO	27.899,77	-0,11	-3,10
▲ PARÍS	6.644,46	1,04	-7,11
▲ MILÁN	24.675,18	1,38	-9,77
▲ LISBOA	5.266,02	0,48	3,53
▲ ZURICH	11.052,50	1,23	-14,16
▼ MOSCÚ	1.147,03	-0,39	-28,12
▼ BRASIL	108.608,00	-1,00	3,61
▲ ARGENTINA	156.332,17	0,69	87,22
▲ MÉXICO	51.593,31	0,45	-2,55
▼ COLOMBIA	1.283,39	-0,96	-9,04
▲ CHILE	5.173,36	0,02	20,31
▼ PERÚ	77.140,25	-0,73	4,65
▼ HONG KONG	17.992,54	-0,29	-23,10
▼ CHINA	3.097,24	-0,58	-14,42

Inditex dará incentivos ligados a las ventas tras la convocatoria de una huelga

Supone la recuperación para las dependientes de los que se eliminaron con la pandemia, elevando su cuantía a 1.000 euros

R. C.

MADRID. Inditex dará un incentivo vinculado a ventas a todos los dependientes de España, la mayoría mujeres, y revisará los sistemas de comisiones de ventas, al tiempo que mejorará el 'plus sede' a los de La Coruña. Así lo recoge el acuerdo firmado con los sindicatos CC OO y UGT, pero sin el respaldo de la Confederación Inter-sindical Gallega (CIG). Tras varias rondas de negociaciones con los sindicatos, la compañía ha acordado ofrecer un incentivo vinculado a ventas, que supone la recuperación del que ya existía para dependientes en todo el grupo y que se eliminó con la pandemia.

Ahora se eleva su cuantía a 1.000 euros (600 euros para jornadas menores de 24 horas) y se abonará en la nómina de febrero de 2023. Asimismo, se abre una negociación para establecer en todas las marcas de la compañía un sistema de incentivos y comisiones «más transparente, universal y equitativo, además de considerar la omnicanalidad de ventas física y 'online», señalaron ayer los sindicatos firmantes.

La compañía cuenta con 165.000 empleados, de los que el 86% pertenece a la red de tiendas Zara

Al margen de estas medidas para reforzar las ventas en todo el territorio nacional, Inditex y los sindicatos CC OO y UGT han firmado la mejora del 'plus sede' para los dependientes de La Coruña, con un incremento progresivo repartido en tres años. La compañía lo incrementará hasta 2.700 euros para 2022, 3.000 euros en 2023 y 3.600 euros para 2024, lo que supone subidas de 1.843,95 euros, 2.143,95 euros y 2.743,95 euros, respectivamente, que serán superiores –según los sindicatos– con los porcentajes de subida que se pacten en convenio.

Convenios sin renovar

Igualmente, la dirección del grupo Inditex se ha comprometido en el acuerdo a implicarse más en el desbloqueo y actualización salarial de los convenios autonómicos y provinciales. Según los sindicatos, el 57% de los trabajadores de Inditex tienen convenios sin renovar y, por lo tanto, sus retribuciones están congeladas, lo que puede llevar a escenarios de conflicto en diciembre.

El acuerdo referido ha sido ratificado por UGT y Comisiones Obreras, pero no cuenta con el apoyo de la CIG. Esta central sindical mantiene sus movilizaciones con la convocatoria de un paro el próximo 25 de noviembre en La Coruña, coincidiendo con la campaña del 'Black Friday'.

Inditex cuenta en la actualidad con casi 6.500 tiendas en el mundo y unos 165.000 empleados, de los que el 86% pertenecen a tiendas. Asimismo, la plantilla global con la que cuenta en España, con casi 1.300 establecimientos, asciende a 46.000 trabajadores.



Trabajadores de Twitter, a las puertas de la sede de la compañía en San Francisco. AFP

Empleados de Twitter dimiten en masa tras el órdago de Musk

La empresa cierra sus oficinas ante el temor a un sabotaje y los usuarios hablan ya del fin de la red social

C. ALBA

MADRID. La llegada de Elon Musk a Twitter ha acabado por poner en peligro la propia supervivencia de la red social. Tras anunciar el despido de 3.700 empleados hace unos días, prácticamente la mitad de su plantilla, otros cientos de trabajadores han decidido abandonar su puesto tras el último órdago lanzado por el hombre más rico del mundo a los empleados.

En un correo electrónico remitido el jueves, Elon Musk daba 36 horas a los trabajadores para que decidiesen su continuidad en la empresa. En concreto, en

ese plazo debían determinar –sin más detalles sobre el futuro de la compañía– si están dispuestos a trabajar de forma «extremadamente dura», incluyendo más horas extra, fines de semana y noches enteras para mostrar su auténtico compromiso con la compañía. Si no, la única opción es abandonar su puesto.

Condiciones

En su mensaje, Elon Musk dejó claro que «solo un rendimiento excepcional se considerará suficiente» para permanecer en la empresa. Según se detalla en el mismo, no aceptar estas condiciones significaría la dimisión por parte del trabajador, aunque con derecho a una compensación de tres meses de sueldo, similar a lo que se ofreció a los empleados que entraron en la reciente ola de despidos.

Tras la amenaza, el goteo de

salidas ha sido constante en las últimas horas, provocando incluso que la compañía se viese obligada a cerrar desde el jueves sus oficinas ante el temor a que algunos trabajadores «pudieran sabotear la red social». De momento, se ha solicitado a los empleados que no vuelvan a la sede hasta el próximo lunes.

Twitter también ha cerrado el acceso a las herramientas de comunicación interna y a otros dispositivos que puso en manos de los empleados. Los mismos aseguran que ya no existe el cupo mínimo de ingenieros a cargo de los sistemas críticos para el buen funcionamiento de la red social, lo que podría provocar que en algún momento la plataforma deje de funcionar o tenga problemas. Bajo la etiqueta #RIPTwitter, los usuarios también mostraron ayer su temor al cierre definitivo de la red social.

Salud admite que la Atención Primaria «necesita un cambio» y confía en parar la huelga

► El consejero Pedreño espera lograr un acuerdo y asegura que «hay recursos económicos y humanos e infraestructuras» para tratar de mejorar las condiciones laborales de los sanitarios

ADRIÁN GONZÁLEZ

La Consejería de Salud es «consciente» de la situación que atraviesan los profesionales de la Atención Primaria de la Región de Murcia y confía en poder calmar los ánimos entre los médicos. El consejero Juan José Pedreño reconoció este viernes que el sector «necesita un cambio» para «adaptarse a los nuevos tiempos». «Tenemos una sociedad compleja y hay pacientes que tienen otras necesidades. Sabemos por dónde van las medidas que tenemos que adaptar para llegar a pactos y a acuerdos».

Así lo dijo por la mañana el máximo responsable de Salud en Murcia después de que el pasado jueves por la noche los médicos que trabajan en Atención Primaria acordaran comenzar a concentrarse todos los jueves a las puertas de los centros de salud y consultorios, así como realizar una gran manifestación por las calles de la ciudad de Murcia

el próximo 18 de diciembre, con la amenaza en el aire incluso de realizar una huelga «indefinida» a partir del 7 de enero si no se mejoran sus condiciones laborales.

«Estamos en permanente contacto y, sobre todo, manteniendo reuniones periódicas para solucionar la situación lo

«Sabemos por dónde van las medidas que tenemos que adaptar para llegar a pactos», dice el consejero

Reconocen que la pandemia «ha dejado una debilidad» en los profesionales que hay que paliar

antes posible». Pedreño recordó que hasta hace dos años estaba «en la práctica asistencial» al ser médico de familia: «Conozco perfectamente la situación y todo el equipo de Atención Primaria es consciente de ella».

En este sentido, afirmó que se están estudiando todas las medidas necesarias «a corto, medio y a largo plazo» y que «hay recursos económicos y humanos, así como infraestructuras» para alcanzar estas medidas que beneficien a los sanitarios.

«Venimos haciéndolo desde hace mucho tiempo, trabajando en la actualización del programa de mejora de Atención Primaria; hay más de cincuenta profesionales que trabajan en estos grupos. Hay que llegar a un acuerdo y firmar definitivamente las peticiones y necesidades que precisa el sistema sanitario».

Pedreño insistió en que la situación es «compleja» y que es un problema enquistado que viene desde hace varios años, a

pesar de que la pandemia del coronavirus «ha puesto de manifiesto las necesidades y entendemos que ha dejado una debilidad en los profesionales que hay que mejorar». Por último, ha hecho hincapié en que su equipo está trabajando en todo ello y la intención es «hacerlo lo antes posible».

Falta de especialistas

Respecto a la falta de pediatras que también denunció el Sindicato Médico Cesm la pasada semana, el consejero también ha asumido que el «déficit de profesionales» se da en algunas especialidades, por lo que desde Salud han planificado, por un lado, «planes de contingencia» y, por otro, «actuaciones de circuitos de colaboración entre áreas o en zonas básicas de salud para que los profesionales de Pediatría contacten con los centros de AP o hagan, en definitiva, circuitos que puedan valorar de forma adecuada a la población infantil».

La paciencia de las **enfermeras** también termina agotándose

Satse anuncia movilizaciones «ante la falta de compromiso» del Gobierno regional

A. GONZÁLEZ

Las aguas no solo están revueltas entre los médicos de la Atención Primaria de la sanidad pública murciana. Las enfermeras y los fisioterapeutas también han decidido plantarse ante la Administración regional.

El Sindicato de Enfermería Satse Murcia anunció este viernes movilizaciones «ante la falta de compromiso de la Administración regional con la profesión enfermera y fisioterapia». El comité ejecutivo autonómico decidió «entrar en conflicto contra la administración sanitaria ante la situación de los profesionales de enfermería, matronas y fisioterapia en estos momentos».

Satse denunció que «se siguen suspendiendo los acuerdos de Primaria después de más de diez años», donde se tiene que revisar las tarjetas sanitarias de estos profesionales y el máximo que pueden llevar para dar una asistencia «digna» a la población.

También solicitó que se aplique el «asumecupo» por igual a los profesionales de enfermería y fisioterapeutas en Atención Primaria; y el reconocimiento por igual de la enfermería especialista. El secretario general del Sindicato de Enfermeros Satse, José Antonio Blaya, señaló este periódico que este problema no se da solo en el personal médico, sino también en «todos los sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS)».

«Hemos arrastrado una pandemia y el Gobierno regional ya prometió con el anterior consejero de que se iban a poner en marcha 800 plazas más de enfermería, algo que ha sido un engaño. Ahora, nos presenta una documentación que va a los Presupuestos de la Comunidad en la que suspenden y bloquean los acuerdos que llevamos arrastrando más de once años».

«Lo que no puede ser es que a un profesional de enfermería de Atención Primaria, que aparte de su trabajo en los centros de salud también realiza visita a los enfermos crónicos en domicilios, se le pague una ruina», señala el secretario general de Satse.



Los médicos de Atención Primaria de la Región decidieron el pasado jueves realizar un calendario de movilizaciones.

ISRAEL SÁNCHEZ